



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE SALUD

ACTA DE PREADJUDICACIÓN

Licitación Pública bajo modalidad de Convenio Marco N° 08/23

En la ciudad de Ushuaia, a los 11 días del mes de enero del año 2024, se reúne la Comisión de Preadjudicación designada mediante Resolución MS N° 002250/2023, integrada por los agentes titulares: Dra. Marina Goyogana Legajo N° 23125849/00, Lic. Laura Inés Lamas Legajo N° 20425493/00 y Lic. Bonaparte Sofía Legajo N° 32336159/00, y como miembros suplentes a los agentes Dra. Betsabe Evelin Ojeda Legajo N° 33006331/00, Silvia Noemi Pacheco Godoy Legajo N° 26974844/00 y Zenteno Marcelo Dario, Legajo N° 32135979/00, ello a fin de proceder a la preadjudicación de la Licitación Pública bajo la modalidad de Convenio Marco N° 08/23, referente a la provisión de dosis de vitamina D destinadas al Programa Provincial Materno Infantil, dependiente del Ministerio de Salud para el término de un (1) año, tramitada por Expediente N° MS-E-71080/2023.

CONSIDERNADO:

Que del Acta de Apertura de Sobres realizada en fecha 10/01/2024 obrante en orden N° 44, surge que no se recibieron ofertas para la presente licitación.

EN VIRTUD DE LO EXPUESTO, ESTA COMISION ACONSEJA:

1. Declarar desierta la Licitación Pública bajo modalidad de convenio marco N° 08/23.
2. Se procede a generar cambios para realizar un nuevo llamado a licitación pública referente a la provisión de dosis de vitamina D destinadas al Programa Provincial Materno Infantil, dependiente del Ministerio de Salud para el término de un (1) año. Para ello se propone la siguiente modificación:

En referencia al: ARTÍCULO 3°.- Designar como integrantes titulares de la Comisión de Preadjudicación para la evaluación de las ofertas a los agentes: Dra. Marina Goyogana Legajo N° 23125849/00, Lic. Laura Inés Lamas Legajo N° 20425493/00 y SANCHEZ Claudio Javier, Legajo N° 22837269/00, y como miembros suplentes a los agentes Dra. Betsabe Evelin Ojeda Legajo N° 33006331/00, y Lic. Bonaparte Sofía Legajo N° 32336159/00 y Zenteno Marcelo Dario, Legajo N° 32135979/00.

No teniendo más que agregar, se da por finalizado el presente acto, firmando para constancia, en el lugar y fecha indicados en el inicio. -----

Dra. Marina Goyogana
Directora General de Promoción de la Salud - MS

Lic. Laura Inés Lamas
Responsable Programa Provincial Materno Infantil - MS

Marcelo Darío Zenteno
Director de Compras y Contrataciones - DGAF MS

Firmado Electrónicamente por
CONTADOR ZENTENO MARCELO DARIO
Gobierno de Tierra del Fuego
DIRECTOR Director de Compras y
Contrataciones M.S.
11/01/2024 10:04

Firmado Electrónicamente por
MEDICO GOYOGANA MARINA ACACIA
Gobierno de Tierra del Fuego
DIRECTOR GENERAL PROMOCION DE LA
SALUD
11/01/2024 12:27

Firmado Electrónicamente por
LICENCIADO/A LAMAS LAURA INES
Gobierno de Tierra del Fuego
AGENTE LICENCIADA EN OBSTETRICIA
11/01/2024 12:41